

Al pueblo de México.

A las autoridades federales, estatales y municipales.

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, a los 20 días del mes de octubre del año 2015, investigadores, profesores, estudiantes y miembros de la sociedad civil, participantes en el **Foro Multidisciplinario: La milpa, el corazón de la tierra. Reflexiones en torno al presente y futuro de la milpa maya**, declaramos:

La milpa consiste en un sistema de manejo del territorio y las unidades del paisaje para la obtención de múltiples satisfactores básicos para la vida cotidiana tales como el maíz, diversos tipos de frijoles y calabazas, y otras plantas asociadas como las numerosas arvenses; además, es fuente de proteína animal, de polen y néctar para la producción de miel, y de una amplia variedad de productos forestales maderables y no maderables. Es una estrategia comunitaria y familiar que se encuentra en procesos de rápidos cambios, en la cual el conocimiento ancestral, la cosmovisión, las prácticas, los calendarios y los instrumentos de trabajo se reflejan en un manejo inteligente de los recursos naturales y de la vegetación, capital de su sostén. La milpa es colectiva y funciona gracias a la permanente comunicación entre el ser humano y las deidades de la naturaleza reconocidas en las comunidades, lo que ha dado como resultado la permanencia y conservación de la selva y el bosque y sus habitantes en el tiempo y en el espacio. Por lo anterior, enfatizamos que la milpa es un estilo de vida campesina basada en una cultura milenaria que da identidad y pertenencia al pueblo maya y a otros pueblos originarios de Mesoamérica.

A partir de lo anterior y considerando que:

- Ante la falta de reconocimiento y valoración de la importancia económica, social, biológica y cultural de la milpa por parte de la sociedad, el gobierno y la iniciativa privada.
- Ante la falta de atención necesaria y suficiente para ofrecer opciones de desarrollo a los campesinos milperos a partir de potenciar los elementos favorables en su sistema ancestral de uso de la tierra.
- Ante las políticas públicas enfocadas al desarrollo del campo y la conservación de los recursos naturales que no consideran el entorno social, cultural y ambiental de los productores milperos.
- Ante la carencia de un marco legal que proteja, regule y promueva la conservación de los recursos genéticos y del territorio de los pueblos mayas de manera suficiente.
- Ante los cambios constitucionales que no garantizan la protección de los territorios de los pueblos mayas y su creciente apropiación por agentes externos.
- Ante la pérdida creciente del uso de la biodiversidad ancestralmente aprovechada en la milpa y la amenaza que representan la contaminación genética de los materiales transgénicos para el maíz y otras especies y productos como la miel.
- Ante la creciente presencia de agroquímicos altamente tóxicos que contaminan el medio ambiente y dañan la salud y sobre los cuales padecemos del desconocimiento de sus efectos.
- Ante los bajos precios que se le da a los productos de la milpa y del campo.

Exigimos:

1. Adaptar la legislación forestal, ambiental, de desarrollo regional, social, entre otras, y las acciones gubernamentales consecuentes que permitan

asegurar las estrategias de manejo, aprovechamiento milpero y la soberanía alimentaria.

2. Informar y asesorar a la población sobre los derechos agrarios y de las consecuencias de la privatización de la tierra que afectan la continuidad de la milpa, y la consecuente migración de los agricultores a las áreas urbanas.
3. No autorizar la siembra de semillas transgénicas (maíz y otros cultivos), por los altos riesgos al ambiente y a la milpa.
4. Actualizar el estado del conocimiento del modo de vida milpero, reivindicando el conocimiento local con sus valores culturales, ecológicos, y sociales, que alientan la continuidad e identidad maya de los milperos y de sus comunidades.
5. Promover el consumo local y regional de productos sanos de la milpa con precios justos para los productores.
6. Asegurar acciones gubernamentales que permitan cubrir los costos del cambio tecnológico a partir de las propias decisiones de los milperos, cuidando la permanencia del policultivo.
7. Propiciar los intercambios de experiencias de campesino a campesino, y con académicos y otros actores sociales.
8. Articular modelos multidisciplinarios de investigación y educación que se enfoquen a una mayor conexión entre la comunidad académica, las instituciones educativas, las organizaciones civiles y las comunidades milperas.
9. Impulsar la biodiversidad de las comunidades y las regiones como estrategia de conservación y para la protección efectiva de los bancos de semillas de variedades criollas y las especies nativas de plantas y animales en las parcelas en descanso.

Al ser la milpa un bien social, que está en alto riesgo debido a las actuales erosión cultural y transición demográfica, debe ser revalorada y fortalecida con el propósito de fomentar la interrelación entre el ser humano y la naturaleza, caracterizada por el respeto de los recursos ambientales y sustentada en la equidad, convivencia

pacífica y dignidad en las relaciones sociales dentro de las comunidades mayas y de otros pueblos originarios.

¡Le koolo' u yóolk kuxtal!

La milpa, el alma de la existencia

Investigadores y estudiantes de: Universidad de Oriente a través del Cuerpo Académico Patrimonio Cultural y Natural del Pueblo Maya, El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Misioneros A.C.